

ASUNTOS TRATADOS POR PLENO DE FECHA 7-03-08

- 1.- MANIFIESTO INSTITUCIONAL SOBRE EL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER.**
- 2.- MANIFIESTO DEL CONSEJO LOCAL DE LA MUJER SOBRE DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER.**

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE
FECHA 7 DE MARZO DE 2.008.- PRIMERA CONVOCATORIA.**

PRESIDENTE: D. Juan Fernández Gutiérrez.

ASISTENTES: D. Luis Moya Conde.
D. Joaquín Gómez Mena.
D. Francisco de Dios Beltrán.
D^a Ana María Cobo Carmona.
D^a Carmen Domínguez Carballo.
D. Daniel Campos López.
D^a Macarena García Palacios.
D. Juan Antonio Casas Dueñas.
D. Juan José Sánchez Garrido.
D^a María Isabel Selfa Sevilla.
D^a Francisca Rojas Ramírez.
D. Francisco Ballesteros Ávila.
D^a Linarejos María López García.
D. Antonio Martínez Martínez.
D. Isaac Manuel Chamorro Pérez.
D^a Montserrat Prieto García.
D^a Carmen García Carreras.
D. Alfonso Jesús Casado Rodríguez.
D. Miguel Ángel Díaz Lorite.
D. Antonio Delgado Contreras.
D. Sebastián Martínez Solas.
D^a María Selina Robles Córdoba.

SECRETARIO GENERAL: D. Andrés Luis del Real Sánchez.

JUSTIFICAN AUSENCIA: D^a Pilar Parra Ruiz.
D. Joaquín Robles Sánchez.

En la Ciudad de Linares (Jaén), siendo las nueve horas treinta minutos del día siete de Marzo de dos mil ocho, se reunieron en el Salón de Actos del edificio municipal de la Estación de Madrid, los señores arriba indicados, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, todos ellos componentes del mismo, que habían sido convocados para resolver los asuntos incluidos en el Orden del Día distribuido con la suficiente antelación y asistidos por el Secretario General de la Corporación.

1.- MANIFIESTO INSTITUCIONAL SOBRE EL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

Por la Sra. Concejala-Delegada de Igualdad, D^a Carmen Domínguez Carballo, se dio lectura del siguiente Manifiesto, que dice:

“Conmemoramos un año más el día 8 de Marzo “Día Internacional de todas las mujeres”, como una jornada plena de reivindicaciones, pero también de esperanzas de futuro. Se trata, sin duda, de un acontecimiento significativo para una ciudadanía que, de modo innegable, proclama la igualdad efectiva entre mujeres y hombres como elemento incuestionable de todas las sociedades.

El impulso hacia la igualdad real llevado a cabo en los últimos años, nos está permitiendo ir dejando atrás los momentos en los que las injusticias y las desigualdades contra las mujeres se consideraban exclusivamente del ámbito privado y personal, y la lucha por la igualdad una lucha exclusiva de las mujeres.

Hoy contamos con una Ley integral contra la violencia de género a nivel estatal y andaluz, instrumentos y recursos que se nos antojan ya imprescindibles en el compromiso firme de implicar a toda la sociedad para acabar con la lacra intolerable del machismo criminal.

Esta inquietud, gracias a la voluntad firme e incuestionable de colectivos, instituciones, gobiernos y parlamentos, ha pasado a formar parte de las diferentes agendas políticas gubernamentales. Contamos con Leyes para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en Andalucía y en España, Leyes que nos aportan un significativo avance en un modelo social de igualdad y corresponsabilidad, en derechos de las mujeres a compartir en equilibrio con los hombres, todos y cada uno de los ámbitos de la vida social, política, laboral, empresarial o familiar.

Hemos abierto los caminos hacia la igualdad efectiva, pero ahora hay que transitarlos; es la forma de consolidar entre todos y todas este modelo social de igualdad, conscientes que estamos ejerciendo derechos de ciudadanía. Debemos trabajar para seguir avanzando y que nadie pueda arrebatarnos los derechos y logros conquistados.

Aún hoy persisten discriminaciones y abusos, y es necesario preservar con firmeza en hechos irrenunciables, como que las mujeres no tengan que elegir entre ser madres o desarrollar un proyecto personal o profesional, con garantías de protección suficientes desde los poderes públicos para eliminar las desigualdades que aun aparecen en diferentes ámbitos de la vida cotidiana.

Hoy podemos afrontar con confianza un futuro de igualdad. Esta es nuestra ambición para el presente 8 de marzo, y, para alcanzarla, debemos unir esfuerzos en la consolidación de los derechos y los avances conseguidos, y establecer nuevos desafíos que permitan a la sociedad española, andaluza y linarense ser ejemplo de bienestar, y un referente de respeto a los valores constitucionales y avances democráticos.”

Tras lo cual el Excmo. Ayuntamiento Pleno quedó enterado mostrando su conformidad.

2.- MANIFIESTO DEL CONSEJO LOCAL DE LA MUJER SOBRE DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

Por la Representante del Consejo Local de la Mujer se dio cuenta del siguiente manifiesto, que dice:

“El Consejo Municipal de la Mujer desde los principios de igualdad, justicia y solidaridad que rigen a todos los colectivos de mujer que lo integran quiere en el **DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER** hacerse voz unánime y reivindicativa de las situaciones no deseadas en las que se desarrolla la vida de muchísimas mujeres en el mundo.

A pesar de ser numerosas las conquistas conseguidas a lo largo del tiempo y mucho el esfuerzo que se ha tenido que realizar hasta llegar al punto en que nos encontramos, y aunque este avance en materia de igualdad y protección ha sido

cuantitativa y cualitativamente importante, la realidad es que la mujer continua soportando situaciones de discriminación por razón de su sexo.

Este Día, todos los colectivos tenemos la obligación de utilizarlo como herramienta para demandar nuevos derechos, defender los ya conquistados, universalizarlos y luchar contra todo lo que suponga discriminación o rechazo del principio de igualdad de sexos y de oportunidades; por ello exigimos a las Administraciones Centrales, Autonómicas y Locales que cumplan con leyes, acuerdos y planes establecidos, como el **111 Plan de Igualdad aprobado en Pleno por este Ayuntamiento de Linares.**

Pedimos que aumenten las campanas de sensibilización en materia de violencia de género y no se limiten a fechas puntuales.

Exigimos la consecución de la misma independencia económica entre hombres y mujeres mediante políticas efectivas de empleo a la mujer.

Reclamamos que se erradiquen las situaciones de economía sumergida en las que muchas familias mantienen a empleadas (sobre todo del hogar) con míseros salarios y sin ningún tipo de protección social ni laboral.

Solicitamos la equiparación entre hombres y mujeres en el mundo laboral y que a igual trabajo mismo salario.

Requerimos medidas efectivas para la conciliación de la actividad laboral con la vida familiar.

Reclamamos la representación paritaria de mujeres y hombres en la toma de decisiones.

Demandamos acabar con la trata de seres humanos que lleva al comercio sexual a muchas mujeres en el mundo.

Emplazamos a eliminar los estereotipos sexistas como así mismo a llevar a cabo acciones que promuevan la igualdad de género en aquellos países que carecen de ella.

Exigimos nuevas medidas eficaces para una real erradicación de la violencia de género que ponga fin a esta terrible lacra social.

Instamos a la ciudadanía a aunar esfuerzos para la consecución de nuestros legítimos derechos apoyando y participando en cada acto que se organice en defensa de la igualdad y a educar a los hijos en este fundamental principio para abrir un nuevo horizonte de futuro.”

Tras lo cual el Excmo. Ayuntamiento Pleno quedó enterado mostrando su conformidad.

Y no habiendo ningún otro asunto de que tratar, por el Sr. Presidente se levantó la sesión, siendo las diez horas de este día, de todo lo cual, yo, el Secretario General, doy fe.

Vº.Bº.
EL ALCALDE.

Fdo.: Juan Fernández Gutiérrez.